

Punto 13.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno.

**1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno del año 2011.**

Con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y en el artículo 29 del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), se solicita a este H. Órgano de Gobierno, tenga a bien aprobar el calendario de sesiones ordinarias del 2011 del Órgano de Gobierno del CIMAV.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Sesión | Fecha | Hora | Lugar |
| 1ª. Sesión | 12 de mayo | 17:00 hrs. | San Luis Potosí |
| 2ª. Sesión | Por definir | Por definir | Por definir |

**2.- Presentación, y en su caso, aprobación del programa integral de inversión 2011.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del programa integral de inversión para el ejercicio 2011, el cual incluye los recursos fiscales que en su momento pudieran obtenerse (convocatoria DAGCI).

Asimismo, se solicita la autorización de este H. Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de la entidad, por la ampliación presupuestal derivada de los recursos adicionales (convocatoria DAGCI) que en su momento pudieran obtenerse para el programa de inversión.

3.- Presentación, y en su caso, aprobación de los proyectos de Inversión derivados de la Convocatoria 2011 del CONACYT.

Con base en el artículo 56 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación de los proyectos que este Centro de Investigación sometió a la Convocatoria 2011 del CONACYT.

4.- Adecuaciones presupuestarias.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno, para modificar el flujo de efectivo de recursos fiscales como se detalla a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Concepto | Capítulo | Monto |
| Incremento salarial del personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo | Servicios Personales | De conformidad con la política salarial que en su momento emita la SHCP |
| Incremento en prestaciones del personal científico y tecnológico y administrativo y de apoyo | Servicios Personales | 1’018,194.42 |
| Renivelación por promoción del personal científico y tecnológico | Servicios Personales | De conformidad con el dictamen que emita la SHCP |
| Proyectos de Infraestructura\* | Bienes Muebles | De conformidad con los proyectos que en su momento se aprueben |

Con estos movimientos presupuestales no se afectan o modifican las metas programáticas de la institución, sino que permitirán un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas autorizados.

\* Ampliación presupuestal derivada de los recursos adicionales (convocatoria DAGCI) que en su momento pudieran obtenerse.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones.

Con fundamento en el artículo 33 fracción V del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno del Programa Anual de Adquisiciones 2011. (Anexo 13\_5)

6.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2011 (PAT) modificados.

Con fundamento en el artículo 33 fracción XII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno del Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y Programa Anual de Trabajo para 2011 (PAT) modificados. (Se presenta en el punto 5 del Orden del Día)

7.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2011 del PMG.

Con fundamento en el artículo 33 fracción XII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), se solicita la autorización de este H. Órgano de Gobierno, del Programa Integral de Mejora de la Gestión (PIMG) 2011 del PMG. (Anexo 13\_7)

8.- Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud para ocupar la Subdirección de Evaluación y Seguimiento.

Con base en el artículo 38 fracción XXXII del Instrumento Jurídico de Creación del CIMAV, se solicita a este Consejo de Administración, la autorización para ocupar la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, a partir del 16 de mayo de 2011 por la Ing. Mónica Elena Miranda Martínez, en sustitución del Lic. Edgar Guadalupe Mundo Hernández. (Anexo 13\_8)

9.- Presentación y aprobación, en su caso, de la solicitud para realizar las funciones de la Dirección de la Unidad CIMAV en Monterrey.

Con base en el artículo 38 fracción XXXII del Instrumento Jurídico de Creación del CIMAV, se solicita a este Consejo de Administración, la autorización para que la Dra. Liliana Licea Jiménez realice las funciones de la Dirección de la Unidad CIMAV en Monterrey, en sustitución del Dr. Gregorio Vargas Gutiérrez. (Anexo 13\_9)

Es importante señalar, que estas funciones se realizarán mediante la ocupación de una plaza académica con carga administrativa autorizada en la plantilla de personal del CIMAV.

10.- Presentación y aprobación, en su caso, del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo del Almacén del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Con fundamento en el artículo 56 fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, se solicita la aprobación de este Consejo de Administración, del Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo del Almacén del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (Anexo 13\_10)

Es importante señalar, que este Manual se encuentra en la Relación Única de la normativa del CIMAV, S.C., bajo el código CIMAV-NIARU-RRMM-0001.

**11.- Presentación y aprobación, en su caso, de la designación de los Dres. Joaquín Ruíz y Alonso Ramos Vaca, como nuevos miembros del Comité Externo de Evaluación del CIMAV.**

Con fundamento en los artículos 59, fracción III y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología y artículo 39 Capítulo IV del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV), así como en los artículos 4, 5, 6 y 14 del Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CIMAV, se presenta para su aprobación a este Consejo de Administración, la sustitución del Dr. Ubaldo Ortíz Méndez, por el Dr. Joaquín Ruíz, en razón a la inasistencia injustificada a dos sesiones consecutivas del primeramente mencionado.

Se presenta asimismo, la sustitución por término de plazo del Dr. Álvaro Aldama Rodríguez, por el Dr. Alonso Ramos Vaca.

En ambos casos, se anexan los respectivos currículum vítae. (Anexos 13\_11 y 13\_11\_1))

12.- Presentación y aprobación, en su caso, del refrendo de la estructura orgánica del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Con fundamento en artículo 38 fracción XXXIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., se solicita a este Consejo de Administración, la autorización para el refrendo de la estructura orgánica del CIMAV y dar cumplimiento al numeral 6.1.1 “Aprobación y registro de estructuras”, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización. (Anexo 13\_12)